



Departamento de Botánica
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el
Decreto 63/2007**

Homogyne alpina



AUTORES: María Fernández Cañedo, Fermín del Egado Mazuelas y Emilio Puente García.

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

[E-mail: mferc@unileon.es](mailto:mferc@unileon.es), fegim@unileon.es, empueg@unileon.es

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Nombre

Homogyne alpina (L.) Cass., in *Cuvier, Dict. Sci. Nat.* 21: 412 (1821) (ASTERACEAE).

Nombres vernáculos: copa de duende.

1.2. Sinónimos

Tussilago alpina L.

Tussilago sylvestris Scop., nom illeg.

1.3. Biotipo

Hemicriptófito escaposo.

1.4. Descripción morfológica sintética

Planta rizomatosa. Rizoma endeble, con numerosas escamas lanosas. Tallos de hasta 40 cm, cada uno de ellos con un capítulo. Hojas basales de 2-4 cm, orbiculares, crenado-dentadas, con pilosidad aparente, cordadas en la base, de coloración verde oscura y con peciolo peloso. Hojas superiores más escasas en número, de menor tamaño, sin peciolo, las más altas lanceoladas. Involucro de 8-10 mm. Brácteas linear-lanceoladas, obtusas y purpúreas. Florecillas rojizas, rara vez blancas, dispuestas en capítulos. Aquenios de 4-5 mm. Pelos del vilano muy blancos.

LOSA & MONTSERRAT (1954) indican que los ejemplares de las poblaciones cantábricas difieren de los de las poblaciones pirenaicas ya que los de las primeras son más robustos (hasta 50 cm de altos), sus hojas tienen el contorno gruesa e irregularmente dentado, el escapo tiene tres o cuatro hojas decrescentes y las brácteas de la cabezuela son más largas que en el tipo y poseen el ápice finamente desflecado. En base a esto separan los individuos cantábricos en variedad *cantabrica*.

RIVAS-MARTÍNEZ (2002) hace referencia a dos subespecies: *Homogyne alpina* (L.) Cass. subsp. *alpina* y *Homogyne alpina* subsp. *cantabrica* (Losa & P. Monts.) Rivas Mart., T.E. Díaz, Fern. Prieto, Loidi & Penas.

1.5. Problemas de identificación

Por sus caracteres morfológicos resulta afín al género *Adenostyles*, del que difiere por ser planta enana, de menos de 30 cm de altura, tener capítulos solitarios, y hojas agrupadas casi todas en la base, orbiculares, cordadas y de menos de 10 cm de anchura (URIBE-ECHEVARRÍA, 2005).

1.6. Descripción fotografías

Hábitat

Fotografía 1. Hábitat óptimo para *Homogyne alpina*: matorrales acidófilos quionófilos de brechina y arándanos, orotemplados, orocantábricos, del *Juniperion nanae* (*Vaccinio microphylli-Callunetum vulgaris*) (77.b.03.005).

Fotografía 2. Otro hábitat en el que podemos encontrar esta especie son los matorrales silicícolas ombrófilos (brezales), orocantábricos, del *Daboecion cantabricae* (*Carici asturicae-Callunetum vulgaris*) (61.a.04.002).

Fotografía 3. Ejemplares de *Homogyne alpina* en el hábitat anterior (61.a.04.002).

Fotografía 4. Puede aparecer también en bosques situados en cotas muy elevadas, con ambientes muy umbrosos, como por ejemplo en el único pinar albar natural de la Cordillera Cantábrica, el Pinar de Puebla de Lillo (76.d.14.004).

Plano general

Fotografía 5. Ejemplares de *Homogyne alpina*.

Detalles

Fotografía 6. Detalle del haz de una hoja basal: orbicular, crenado-dentada, con pilosidad aparente, cordadas en la base, de coloración verde oscura.

Fotografía 7. Envés de una hoja basal (de un verde más claro). Se puede apreciar la pilosidad del peciolo de la hoja.

Fotografía 8. Flores de *Homogyne alpina*, en capítulos solitarios. También se aprecia que las hojas superiores son lanceoladas y de un tamaño muy inferior al de las basales.

2. BIOLOGÍA

Se trata de una especie que florece entre los meses de junio y agosto.

Su número cromosómico es $2n = 120, 160$.

3. ECOLOGÍA

De manera general, TUTIN (1976) indica que esta especie se desarrolla en lugares húmedos o sombreados.

RIVAS-MARTÍNEZ (2002) considera *Homogyne alpina* subsp. *cantabrica* característica de *iici-Fagion* y *Homogyne alpina* subsp. *alpina* característica de *Piceetalia abietis*.

En el Pirineo catalán vive sobre sustratos silíceos en bosques de pino negro y matorrales de rododendro, en un rango altitudinal entre 1.400-2.300 (2.600) m, siendo característica de *Rhodendro-Vaccinion* (BOLÒS & VIGO, 1995).

En el Pirineo aragonés la indican de pastos innivados, matorrales de rododendro y arándano, así como en bosques de *Pinus uncinata*, en ambientes muy frescos de la alta montaña (1.570) 1.870-2.500 (2.640) m (URIBE-ECHEVARRÍA, 2005), y también de pastos innivados y herbazales húmedos también en el rango altitudinal anterior (VILLAR ET AL., 2001).

En el Pirineo vasco-navarro, se encuentra en pastos y matorrales bajos de laderas de alta montaña entre los 1.850 y los 2.000 m (AIZPURU ET AL., 1999).

En el territorio de Castilla y León se encuentra principalmente en brezales (MAYOR ET AL., 1972; CARBÓ NADAL, 1975). GONZÁLEZ GONZÁLEZ (1982) indica su presencia en “matorrales acidófilos, acompañando a comunidades de *Cytisetea scopario-striati*”. Y LENCE (2001) citó esta especie en un pastizal acidófilo al borde de abedular y en abedular con hayas.

Según nuestras observaciones podemos decir que en Castilla y León se desarrolla sobre sustratos silíceos en ambientes con influencia oceánica de los termotipos supratemplado superior y fundamentalmente orotemplado, generalmente en laderas expuestas al N en

enclaves que sufren una fuerte innivación, formando parte fundamentalmente de matorrales de brecina y arándanos así como de distintos bosques (hayedos, abedulares y pinares albares) en las zonas más elevadas de los mismos, en las que nieva más.

Así pues, las Comunidades Vegetales Básicas (CVB) en que se encuentra la especie en el ámbito de Castilla y León son las siguientes:

Parece que tiene su óptimo en la siguiente CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
77.b.03.005	Matorrales acidófilos quionófilos de brecina y arándanos, orotemplados, orocantábricos, del <i>Juniperion nanae</i> (<i>Vaccinio microphylli-Callunetum vulgaris</i>)	4060

Nota: esta CVB no está incluida en la BD del “Proyecto de *Cartografía detallada de Hábitats del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE a escala 1:10.000 en diversos Espacios incluidos en la Red Natura 2000 en Castilla y León*” pero resulta equivalente a los enebrales rastreros acidófilos, orotemplados, orocantábricos, del *Juniperion nanae* (*Junipero nanae-Vaccinietum microphylli*) (77.b.03.004), pero pertenecientes a la subasociación *ericetosum tetralicis* F. Prieto 1983.

También es muy frecuente y abundante en la siguiente:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
61.a.04.002	Matorrales silicícolas ombrófilos (brezales), supra-orotemplados, orocantábricos, del <i>Daboecion cantabricae</i> (<i>Carici asturicae-Callunetum vulgaris</i>)	4030

Siempre en aquellos aspectos más frescos y umbrosos de la comunidad.

Por último, también aparece frecuentemente en algunos bosques, pero siempre en ambientes muy umbrosos de los mismos en cotas elevadas donde existe una mayor precipitación en forma de nieve. La hemos observado en hayedos, abedulares y en el único pinar albar natural de la Cordillera Cantábrica (Pinar de Puebla de Lillo) pertenecientes a las siguientes CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
76.b.08.001	Bosques caducifolios (hayedos), acidófilos, orocantábricos, del <i>Ilici-Fagion</i> (<i>Blechno spicanti-Fagetum sylvaticae</i>)	9120
76.d.14.004	Bosques caducifolios (abedulares), orocantábricos, del <i>Betulion fontqueri-celtibericae</i> (<i>Luzulo henriquesii-Betuletum celtibericae</i>)	No incluido

74.a.04.006	Bosques de coníferas (pinares albares), silicícolas, orosubmediterráneos, oroibérico-sorianos, del <i>Avenello-Pinion ibericae</i> (<i>Vaccinio myrtilli</i> Pinetum <i>ibericae</i>)	No incluido
-------------	---	-------------

Puntualmente, por último, aparece en la CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
13.a.01.101	Turberas oligótrofas, con esfagnos y brezos, del <i>Ericion tetralicis</i>	4020

Sobre todo en la zona de contacto de las mismas con los matorrales de brechina y arándanos (77.b.03.005 y 61.a.04.002) Cuando estas turberas se encuentran en contacto con enebrales acidófilos de la asociación *Junipero nanae-Vaccinietum microphylli* o callunares de la asociación *Carici asturicae-Callunetum vulgaris* podemos encontrar este taxon, que se sitúa en el borde de la turbera, en las zonas un poco más secas.

Las especies con las que convive mas frecuentemente son *Calluna vulgaris*, *Erica tetralix*, *Galium saxatile*, *Hypericum richeri* subsp. *burseri*, *Jasione laevis*, *Leontodon pyrenaicus*, *Meum athamanticum*, *Vaccinium myrtillus* y *Vaccinium uliginosum*, entre otras.

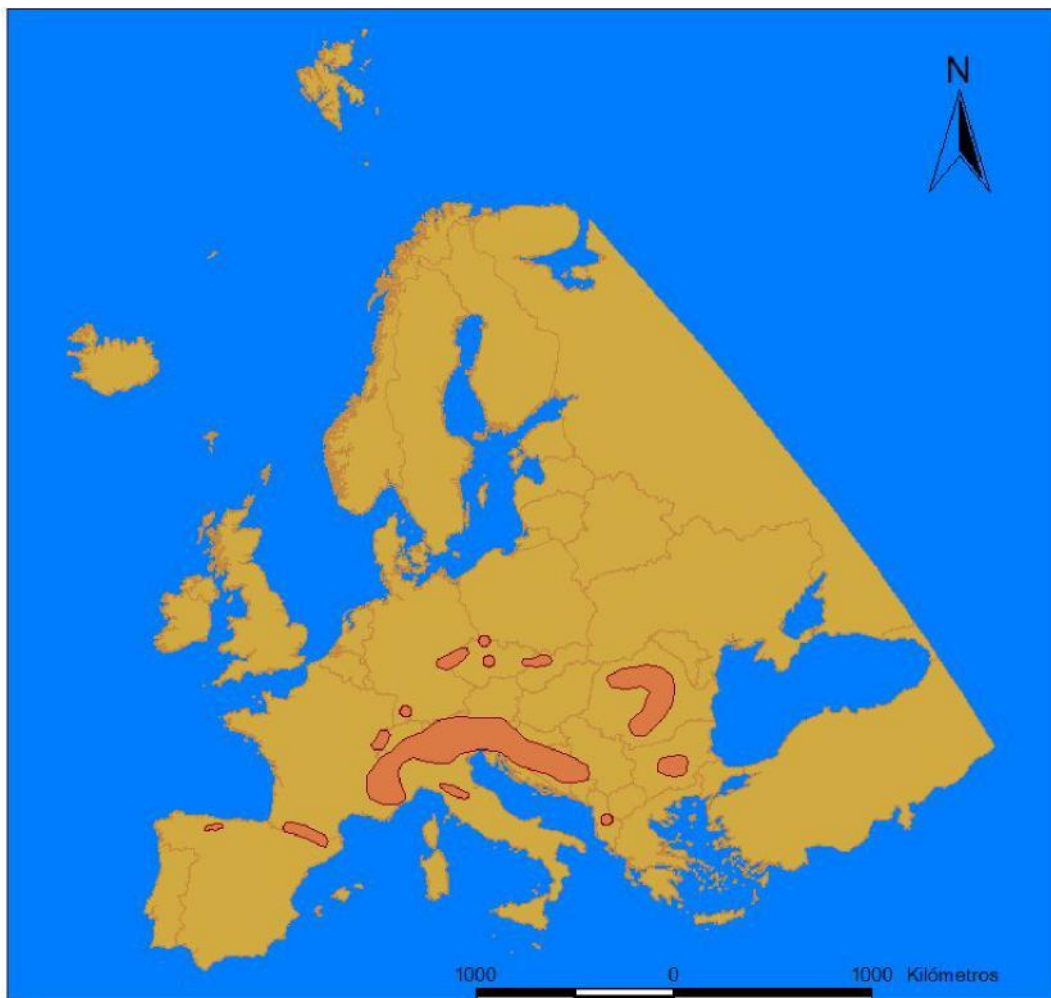
4. DISTRIBUCIÓN

4.1. Distribución General (Corología)

Orófito alpino, endémico de las montañas del W, C y S de Europa, desde los Montes Cantábricos y Pirineos hasta las montañas de Bulgaria (URIBE-ECHEVARRÍA, 2005).

En la Península Ibérica solo se localiza en los Pirineos y en la Cordillera Cantábrica, estando presente en las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona, Huesca, León, Asturias y Cantabria (ANTHOS, 2009).

4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



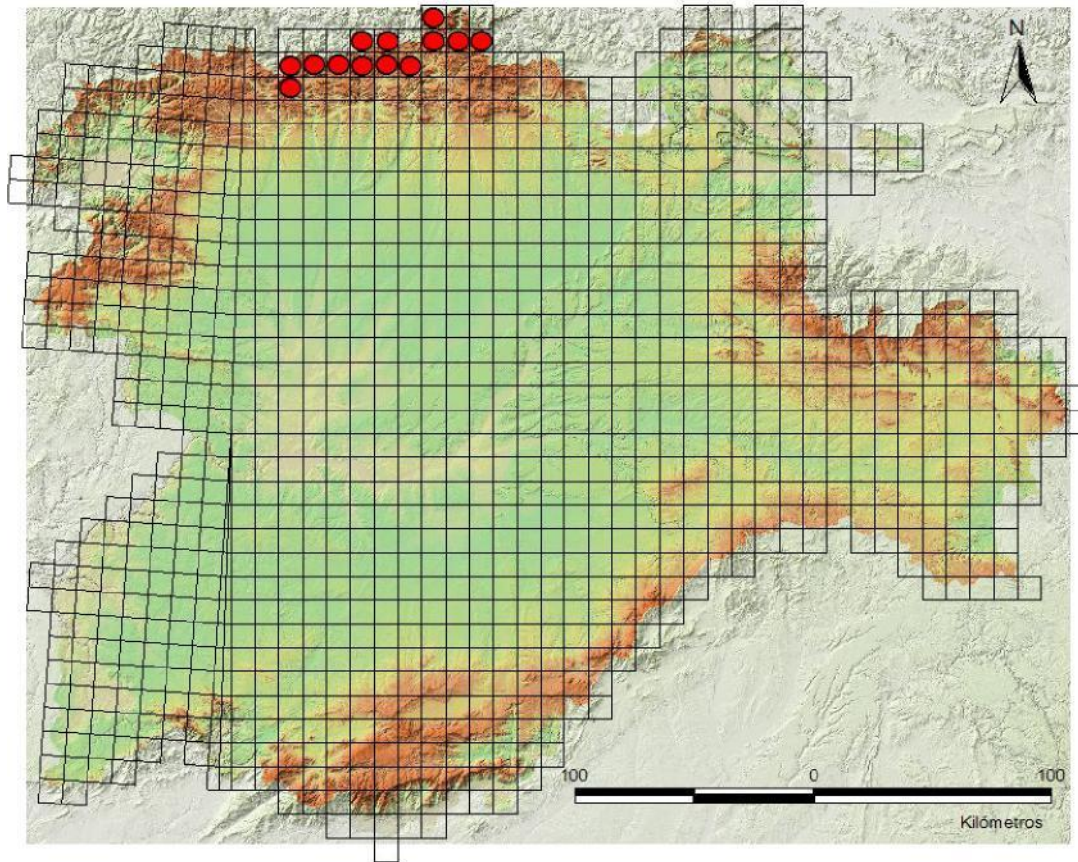
Mapa obtenido de BOLÒS & VIGO (1995)

4.3. Distribución en Castilla y León

Solo se conoce su presencia en la provincia de León.

Las poblaciones que se han encontrado de esta especie están en las zonas con mayor influencia oceánica, en las zonas limítrofes con Asturias, como son las proximidades de los puertos de Vegarada, San Isidro, Las Señales, Pajares, Tarna o Piedrafita la Mediana. La gran mayoría se encuentran dentro del LIC y Parque Regional de Picos de Europa y del LIC Montaña Central de León.

4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver punto 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

5. ESTADO CONSERVACIÓN

5.1. Rareza y abundancia

Es una especie no muy abundante en la Península Ibérica ya que solo la podemos encontrar en Pirineos y en la Cordillera Cantábrica.

En el Pirineo aragonés se considera "escasa" (URIBE-ECHEVARRÍA, 2005; VILLAR ET AL., 1997); en el catalán "poco común" (BOLÒS & VIGO, 1995); y en el vasco-navarro "muy rara" o "rarísima" (AIZPURU ET AL., 1999).

Para el ámbito de Castilla y León está considerada "escasa" (LLAMAS ET AL., 2007). Aparece solo en zonas de alta montaña de influencia oceánica en la porción central de la Cordillera Cantábrica. Sin embargo, dentro de esa restringida área de distribución existen numerosas poblaciones, siendo localmente muy abundante en muchas de ellas.

5.2. Estado de conservación favorable

De acuerdo con nuestras observaciones, esta especie requiere ambientes frescos de alta montaña con influencia oceánica y suelo ácido fresco y bien estructurado. Por ello, las mejores poblaciones aparecen en el piso bioclimático orotemplado hiperhúmedo, en zonas donde nieva mucho y la nieve permanece largo tiempo, formando parte de las comunidades de matorrales acidófilos quionófilos de brecina y arándanos,

orotemplados, orocantábricos, del *Juniperion nanae* (*Vaccinio microphylli-Callunetum vulgaris*). Una especie que aparece siempre en los ambientes óptimos para *Homogyne alpina* en la Cordillera cantábrica es *Vaccinium uliginosum*.

5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En cuanto a la estimación o relación de números de localidades o poblaciones conocidas en el territorio de Castilla y León y el tamaño poblacional respectivo, véase el apartado 5.1. Es preciso mencionar que en esta ficha no se utilizan las acepciones de los términos “población, subpoblación y localidad” en el sentido de UICN (2001) sino que utilizan en el sentido en que se usan en ALBERT ET AL. (2004). En base a dichos datos poblacionales y de acuerdo a los conocimientos actuales que tenemos sobre la planta (se desconocen, por ejemplo, datos sobre la dinámica poblacional que podrían dar información relativa a la posible disminución de individuos), teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004), esta especie no cumple ningún criterio de grado de amenaza de UICN (2001). En concreto, no cumple los criterios B, C y D, que son los más utilizados; como hemos dicho, no tenemos datos para evaluarla respecto a los criterios A y E.

6. FACTORES DE AMENAZA

A nuestro entender se requieren ulteriores estudios que permitan tomar el suficiente criterio para definir lo que es una amenaza para la planta. A falta de los mismos, se pueden considerar como factores de amenaza potenciales los que se citan a continuación, expresados según la codificación empleada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

Pesca, caza y captura/recolección

250. Colecta de plantas. Este es un riesgo potencial para todas las plantas llamativas. o raras, aunque es mayor en aquellas con alguna utilidad directa para el hombre, que no es el caso. No resulta fácil saber si se han recolectado ejemplares de la especie con fines diferentes a los científicos.

Ocio y turismo

602. Estaciones de esquí. Vive en zonas de alta montaña con fuerte innivación, propensas a esta actividad. Así se ha observado la destrucción de hábitats potenciales para la especie por labores para abrir y acondicionar pistas en la Estación Invernal Fuentes de Invierno Estación Invernal Valgrande (en este caso la mayoría en Asturias).

624. Montañismo, escalada y espeleología. Riesgo relacionado con la colecta de plantas.

Procesos naturales (bióticos y abióticos)

948. Incendio (natural). Este es un riesgo siempre presente en la naturaleza. Aunque se desconoce el efecto que pudiera tener el fuego sobre la especie sí podría causar afecciones a los hábitats óptimos para esta especie.

990. Otros riesgos naturales. Riesgo derivado del cambio climático, al ser una especie de zonas de alta montaña, con escasa plasticidad ecológica y hábitat muy específico, que podría desaparecer si cambiasen las actuales condiciones bioclimáticas que le son

propias al hábitat potencial (comunidades quionófilas), ante por ejemplo un potencial calentamiento global.

Todos estos factores de amenaza resultan más bien potenciales y en ningún caso se han observado como riesgos importantes de alteración actual. En todo caso, quizá los mayores riesgos de amenaza que tiene la población son los derivados de la recolección.

7. MEDIDAS DE GESTIÓN ACONSEJABLES

- Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones, con el fin de conocer el número exacto de individuos actual, así como sus posibles fluctuaciones futuras.
- Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones de la especie en territorios próximos que presenten condiciones ecológicas similares.
- Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la cubierta vegetal, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, pistas de esquí, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.
- Dejar que la vegetación siga su sucesión natural, ya que la etapa clímax parece ser el óptimo para la especie, aunque serían aconsejables estudios profundos de las condiciones ecológicas que se dan en las zonas en las que vive la especie, así como en otros medios próximos similares en los que no se desarrolle.
- Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.
- Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.
- Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.